



ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. - Tinta Fresca Ediciones S.A. - Xpand Ventures S.A.U. - AVISO DE FUSIÓN Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA) (CUIT 30-50012415-2) una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 5 de septiembre de 1951 bajo el N° 732, F° 32, del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales (Sociedad Absorbente), Tinta Fresca Ediciones S.A. (TFSA) (CUIT 30-70887122-9) con domicilio en la calle Piedras 1743, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 6 de agosto de 2004 bajo el N° 9635, del Libro 25, tomo – de sociedades por acciones y Xpand Ventures S.A.U. (XPAND) (CUIT 30-71569242-9) con domicilio en la calle Tacuarí 1842, CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio (IGJ) el 14 de agosto de 2017 bajo el N° 16.259 del libro 85 tomo –de sociedades por acciones (Sociedades Absorbidas), hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550 (LGS), que el 9 de marzo de 2020 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas los días 26 y 28 de mayo de 2020 mediante el cual AGEA como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1° de enero de 2020, las operaciones de las Sociedades Absorbidas generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de AGEA, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a las Sociedades Absorbidas. Como consecuencia de esta fusión, TFSA y XPAND se disolverán sin liquidarse. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 1° apartado C de la LGS, se deja constancia que todas las acciones de las Sociedades Absorbidas pertenecen directamente a AGEA, por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, pues la incorporación de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de la totalidad de las tenencias accionarias de las mismas, las que se disuelven sin liquidarse. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: AGEA: \$ 1.441.374.151 representado por 1.441.374.151 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; TFSA: \$ 11.717.904, representado por 11.717.904 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y XPAND: \$ 5.214.500 representado por 5.214.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los administradores de las Sociedades Absorbidas continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de las mismas se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la LGS. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2019, arroja los siguientes importes: AGEA: Total del Activo: \$ 6.743.146.928, Total del Pasivo: \$ 3.520.818.477 según surge de los estados financieros individuales de AGEA al 31 de diciembre de 2019; TFSA: Total del Activo: \$ 195.602.417, Total del Pasivo: \$ 93.125.147, según surge de los estados contables de TFSA al 31 de diciembre de 2019; XPAND: Total del Activo: \$ 6.562.335, Total del Pasivo: \$ 1.333.914, según surge de los estados contables de XPAND al 31 de diciembre de 2019. Los mencionados estados sirvieron de base para la preparación del Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019, el cual ha sido confeccionado sobre bases homogéneas y criterios de valuación similares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), habiéndose efectuado los ajustes y reclasificaciones necesarias para expresar los estados contables de



las Sociedades Absorbidas de acuerdo con las NIIF. Domicilio para oposiciones: Tacuarí 1846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Eduardo Quirós. Presidente de AGEA conforme acta de Asamblea y Directorio de fecha 28.5.2020, y Autorizado de Tinta Fresca Ediciones S.A. y Xpand Ventures S.A. según Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fechas 26.5.2020. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2020 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 16/06/2020 N° 23415/20 v. 18/06/2020

Fecha de publicacion: 18/06/2020

